

SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL, CON EL FIN DE PROPORCIONARLE ASISTENCIA EN LOS PROYECTOS QUE SE REALICEN PARA LA OPERATIVIDAD DE LOS CENTROS DE VIDA DEL ADULTO MAYOR Y OTROS PROYECTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

1. Introducción.

El Plan de Desarrollo “Atlántico para la Gente” (2020 – 2023), como instrumento de Planeación esencial para la orientación de las acciones administrativas departamentales, se encuentra estructurado en cuatro (4) ejes temáticos, a saber, equidad, dignidad, bienestar e institucionalidad, con los cuales se busca impactar favorablemente la vida, la economía y el medio ambiente del territorio atlanticense, contando, además, con dos (2) los ejes transversales inclusión y progreso.

La Gobernación del Departamento del Atlántico, a través de la Gerencia de Capital Social tiene la misión y facultad para Formular, dirigir, implementar y coordinar la política de prevención social del Departamento del Atlántico, orientada a proteger y promover a la familia, la juventud, la niñez, el adulto mayor y las personas en estado de discapacidad, con el fin de disminuir la pobreza, la iniquidad social, económica, cultural y la explosión demográfica, contando con la dirección del Consejo Departamental de Política social, y actuar conforme a los lineamientos de una función administrativa.

Dentro del anterior marco funcional de la Gerencia de Capital social se tiene entre sus funciones las siguientes:

- Diseñar, dirigir, coordinar, gestionar, hacer seguimiento y control de programas y proyectos de atención integral, formación y capacitación, dirigidos a la familia, adulto mayor el respeto por los derechos individuales, la protección y el afecto, la autoestima y la construcción de su proyecto de vida basado en valores y respeto hacia los demás.

- Promover y generar procesos de desarrollo social y económico orientados al mejoramiento de las condiciones de vida, y la autogestión del adulto mayor en el Atlántico.

Que la Gerencia de Capital Social plantea dentro de sus programas y metas la “Atención a Centros de vidas dinamizadas con actividades de atención integrales hacia los adultos mayores”.

El envejecimiento poblacional no es un fenómeno exclusivo de las sociedades modernas, ha estado presente en todas las etapas del desarrollo de la Humanidad. Universalmente en los últimos años se manifiesta un acelerado crecimiento de las personas que llegan a la etapa de la vejez y en consecuencia crecen los programas de diversas organizaciones e instituciones para dar una atención más esmerada a este selecto grupo humano, concretándose infinidad de acciones y cuantiosos recursos para alcanzar al menos lo elemental necesario para garantizar la plenitud de esta importante etapa de la vida. Planteado el envejecimiento como un proceso de transformación progresivo e irreversible, debe considerarse tanto como un acontecimiento individual o como un fenómeno colectivo. La población de personas mayores de 60 años en adelante, tomada como fenómeno colectivo, se traduce en un envejecimiento poblacional prematuro cuando no se incorporan estilos de vida adecuados.

Que el Departamento cuenta con doscientos cincuenta y siete mil sesenta mayores de 60 años, de los cuales los hombres representan el 45% y las mujeres el 55% respectivamente, por lo tanto ha asumido una política pública departamental para la atención a este grupo poblacional, desarrollándose actividades que apuntan a promover el bienestar para lo cual requieren un lugar adecuado y que reúna las condiciones para el esparcimiento de las personas mayores.

Que la Gerencia de Capital Social ha venido trabajando incondicionalmente cada año en la atención integral a las personas mayores, para lo cual cuenta con un espacio óptimo en los centros de vida en cada municipio del departamento del Atlántico.

Que en la actualidad los 21 municipios del Departamento cuentan con centros de atención para personas mayores; la Gerencia se encuentra en procura de aumentar el número de centros de vida, y hacer seguimiento del estado de cada uno de los ya existente, con fin de brindarles a los adultos mayores un lugar adecuado para su esparcimiento.

Por lo anteriormente descrito, la Gerencia de Capital Social requiere contratar a una persona natural y/ o jurídica, para que le proporcione asistencia a los proyectos que se realicen para la operatividad de los centros de vida del adulto mayor, teniendo en cuenta que son muchas las acciones que se deben avanzar para el cumplimiento de estas metas.

Por otra parte, la contratación se justifica en consideración a que no existe suficiente personal en planta, con la capacidad, idoneidad y experiencia, que le permita cumplir con esta función.

En este sentido; se requiere iniciar el proceso de contratación directa para celebrar el contrato de prestación de servicio, todo ello de conformidad con las normatividad legal vigente.

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:

ITEM	Clasificación UNSPSC	Descripción
1	80111600	Servicios de personal temporal

2. DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

El banco de la republica realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad

- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- Cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- **Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

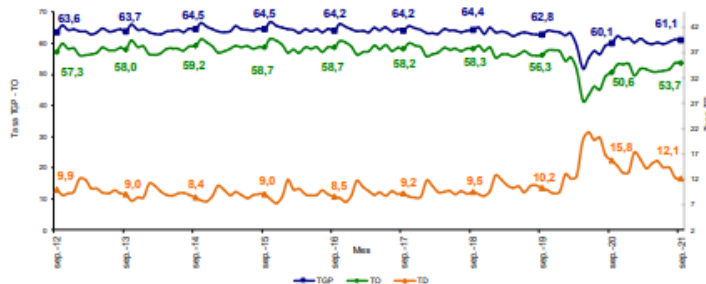
A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

3. Análisis del Mercado

PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL SEPTIEMBRE DE 2021

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_sep_21.pdf
Bogotá D.C. 29 de octubre de 2021

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Septiembre (2012 – 2021)



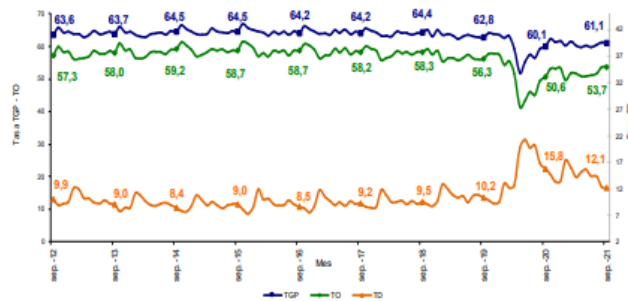
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

INFORMACIÓN DEL MES Y RAMA DE ACTIVIDAD

Total nacional

Para el mes de septiembre de 2021, la tasa de desempleo fue 12,1%, lo que representó una reducción de 3,7 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (15,8%). La tasa global de participación se ubicó en 61,1%, en el mismo periodo del 2020 fue 60,1%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 53,7%, lo que representó un aumento de 3,1 puntos porcentuales comparado con septiembre de 2020 (50,6%).

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Septiembre (2012- 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

Ramas de actividad

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.729 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos y Alojamiento y servicios de comida con 1,8, 1,2 y 1,2 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad[^]

Total nacional
Septiembre (2021/2020)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Septiembre 2021	Septiembre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.729	20.232	100,0	1.497	
Comercio y reparación de vehículos	4.272	3.913	19,7	359	1,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.451	1.216	6,7	235	1,2
Alojamiento y servicios de comida	1.583	1.349	7,3	235	1,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.420	2.194	11,1	226	1,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.951	1.741	9,0	210	1,0
Industria manufacturera	2.323	2.210	10,7	113	0,6
Transporte y almacenamiento	1.559	1.448	7,2	111	0,5
Construcción	1.564	1.507	7,2	58	0,3
Información y comunicaciones	346	303	1,6	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^{^^}	447	429	2,1	18	0,1
Actividades financieras y de seguros	296	280	1,4	17	0,1
Actividades inmobiliarias	263	261	1,2	2	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.254	3.379	15,0	-125	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.

[^]Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p: Puntos porcentuales.

Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^{^^} incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

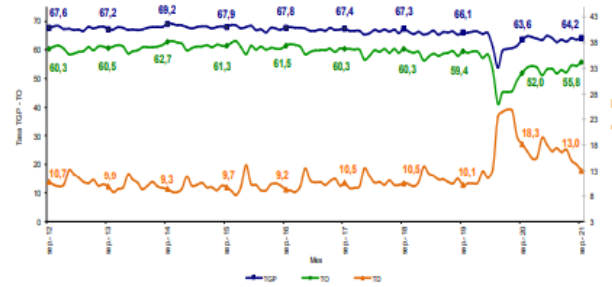
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En septiembre de 2021, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 13,0%, lo que significó una disminución de 5,3 puntos porcentuales comparado con septiembre de 2020 (18,3%). Entre tanto, la tasa global de participación se ubicó en 64,2%, en el mismo mes de 2020 se ubicó en 63,6%. Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 55,8%, lo que significó un aumento de 3,8 puntos porcentuales respecto a septiembre de 2020 (52,0%).

Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre (2012 – 2021)



Fuente: DANE, GEH.

Ramas de actividad

En septiembre de 2021, el número de personas ocupadas en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10.584 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 2,1, 1,5 y 1,1 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad[^]

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Septiembre (2021/2020)

Rama de actividad	Total 13 ciudades y A.M.				
	Septiembre 2021	Septiembre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	10.584	9.724	100,0	860	
Comercio y reparación de vehículos	2.335	2.130	22,1	204	2,1
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.057	909	10,0	148	1,5
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	1.361	1.254	12,9	107	1,1
Construcción	789	696	7,5	93	1,0
Alojamiento y servicios de comida	757	665	7,2	92	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	986	896	9,3	90	0,9
Otras ramas*	271	227	2,6	43	0,4
Industria manufacturera	1.509	1.475	14,3	34	0,4
Actividades financieras y de seguros	235	208	2,2	27	0,3
Información y comunicaciones	252	227	2,4	25	0,3
Transporte y almacenamiento	824	819	7,8	5	0,1
Actividades inmobiliarias	209	216	2,0	-7	-0,1

Fuente: DANE, GEIH.

[^]Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p: Puntos porcentuales.

Otras ramas*: Agricultura, pesca, ganadería, caza y silvicultura; Explotación de minas y canteras; Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

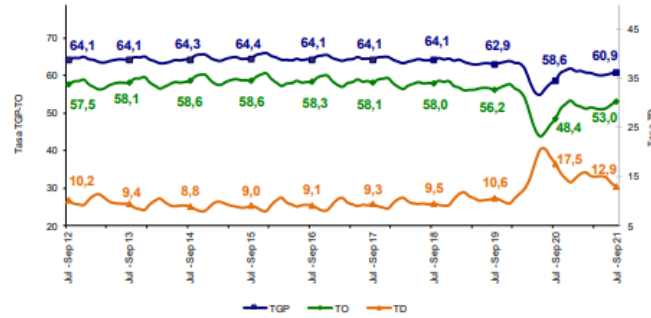
Nota: Poblaciones en miles.

TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2021

Total nacional

La tasa de desempleo nacional del trimestre julio - septiembre 2021 fue 12,9%, lo que representó una disminución de 4,6 puntos porcentuales respecto al trimestre julio - septiembre 2020 (17,5%). La tasa global de participación fue 60,9%, lo que significó un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2020 (58,6%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 53,0%, presentando un aumento de 4,6 puntos porcentuales frente al mismo trimestre de 2020 (48,4%).

Gráfico 4. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Julio - septiembre (2012 - 2021)

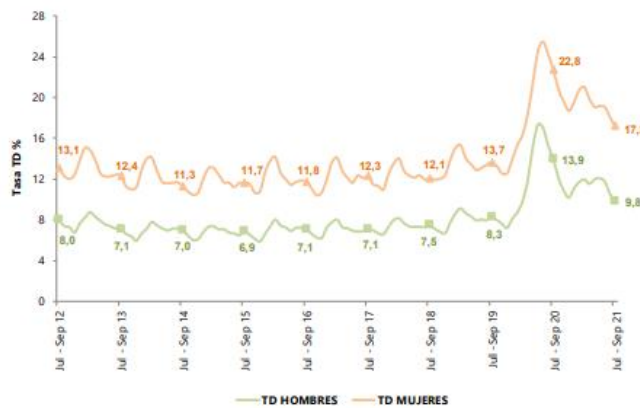


Fuente: DANE, GEIH.

Tasa de desempleo según sexo

Para el total nacional, la tasa de desempleo de los hombres en el trimestre julio - septiembre 2021 se ubicó en 9,8%, para las mujeres fue 17,2%. En el trimestre julio - septiembre 2020 estas tasas se ubicaron en 13,9% y 22,8%, respectivamente. Para el trimestre julio - septiembre 2021, la tasa de desempleo de los hombres fue menor en 7,4 puntos porcentuales respecto a la de las mujeres. En el trimestre julio- septiembre 2020, esta diferencia fue de 8,9 puntos porcentuales.

Gráfico 5. Tasa de desempleo según sexo
Total nacional
Julio - septiembre (2012 - 2021)

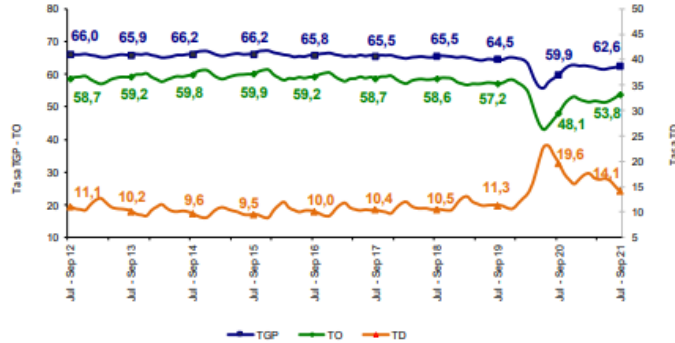


Fuente: DANE, GEIH.

Cabeceras

En el trimestre julio - septiembre 2021, la tasa de desempleo para las cabeceras fue 14,1%, lo que representó una disminución de 5,5 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2020 (19,6%). La tasa global de participación fue 62,6%, lo que significó un aumento de 2,7 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2020 (59,9%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 53,8%, presentando un aumento de 5,7 puntos porcentuales frente al mismo trimestre de 2020 (48,1%).

Gráfico 6. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total cabeceras
Julio - septiembre (2012 - 2021)

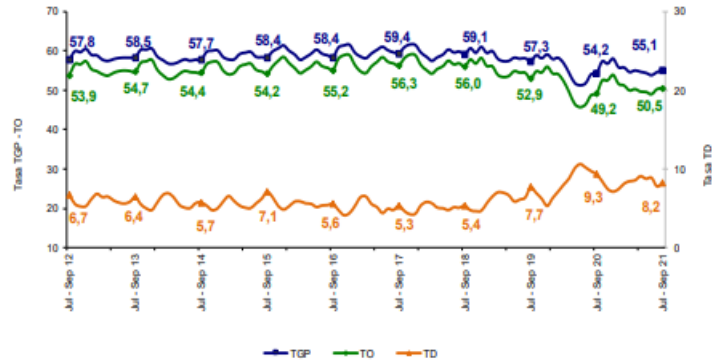


Fuente: DANE, GEIH.

Centros poblados y rural disperso

La tasa de desempleo en los centros poblados y rural disperso en el trimestre julio - septiembre 2021 fue 8,2%, la tasa global de participación 55,1% y la tasa de ocupación 50,5%. En el trimestre julio - septiembre 2020 estas tasas se ubicaron en 9,3%, 54,2% y 49,2%, respectivamente.

Gráfico 7. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total centros poblados y rural disperso
Julio - septiembre (2012 - 2021)

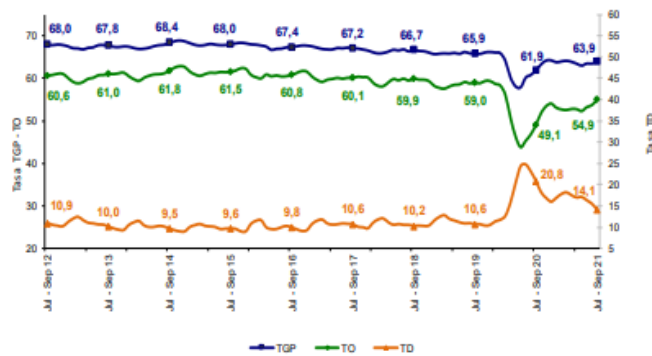


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas

En el trimestre julio - septiembre 2021, la tasa de desempleo de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 14,1%, lo que representó una disminución de 6,7 puntos porcentuales comparado con el mismo trimestre de 2020 (20,8%). La tasa global de participación fue 63,9%, lo que representó un aumento de 2,0 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2020 (61,9%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 54,9%, lo que significó un aumento de 5,8 puntos porcentuales frente al trimestre julio - septiembre de 2020 (49,1%).

Gráfico 8. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Julio - septiembre (2012 - 2021)



Fuente: DANE, GEIH.

POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2021

Total nacional

En el período de estudio, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 21.441 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Alojamiento y servicios de comida y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos con 2,5 1,7 y 1,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad[^]

Total nacional

Julio - septiembre (2021/2020)

Rama de actividad	Total Nacional				
	Julio - Septiembre 2021	Julio - Septiembre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.441	19.304	100,0	2.137	
Comercio y reparación de vehículos	4.162	3.673	19,4	489	2,5
Alojamiento y servicios de comida	1.545	1.214	7,2	331	1,7
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.466	1.163	6,8	303	1,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.884	1.609	8,8	275	1,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.428	2.170	11,3	258	1,3
Transporte y almacenamiento	1.497	1.298	7,0	199	1,0
Construcción	1.488	1.382	6,9	106	0,5
Industria manufacturera	2.218	2.126	10,3	92	0,5
Información y comunicaciones	336	279	1,6	57	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	276	224	1,3	52	0,3
Actividades financieras y de seguros	293	266	1,4	27	0,1
Actividades inmobiliarias	267	241	1,2	26	0,1
Explotación de minas y Canteras	179	200	0,8	-21	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.402	3.457	15,9	-54	-0,3

Fuente: DANE, GEIH.

[^]Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p: Puntos porcentuales.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Cabeceras

La población ocupada en las cabeceras fue 16.955 miles de personas. En las cabeceras, las ramas que más contribuyeron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Comercio y reparación de vehículos; Alojamiento y servicios de comida y Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos con 3,1, 1,8 y 1,7 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 4. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad[^]

Total cabeceras
Julio - septiembre (2021/2020)

Rama de actividad	Total Cabeceras				
	Julio - Septiembre 2021	Julio - Septiembre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	16.955	14.969	100,0	1.986	
Comercio y reparación de vehículos	3.771	3.308	22,2	463	3,1
Alojamiento y servicios de comida	1.349	1.086	8,0	263	1,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.361	1.104	8,0	257	1,7
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.659	1.405	9,8	254	1,7
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.273	2.022	13,4	252	1,7
Transporte y almacenamiento	1.354	1.160	8,0	194	1,3
Industria manufacturera	1.987	1.893	11,7	94	0,6
Construcción	1.289	1.198	7,6	90	0,6
Información y comunicaciones	328	275	1,9	53	0,4
Otras ramas*	351	320	2,1	32	0,2
Actividades financieras y de seguros	285	258	1,7	27	0,2
Actividades inmobiliarias	257	230	1,5	26	0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	691	708	4,1	-16	-0,1

Fuente: DANE, GEIH.

[^]Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente del total de la variación de los ocupados.

p.p: Puntos porcentuales.

* Otras ramas: Explotación de minas y canteras; y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos.

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

Centros poblados y rural disperso

La población ocupada en los centros poblados y rural disperso fue 4.486 miles de personas. Las ramas que aportaron positivamente a la variación de los ocupados fueron Alojamiento y servicios de comida con 1,6 puntos porcentuales, seguida de Otras ramas* con 1,1 puntos porcentuales y Comercio y reparación de vehículos con 0,6 puntos porcentuales

Tabla 5. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad[^]

Total centros poblados y rural disperso
Julio - septiembre (2021/2020)

Rama de actividad	Total Centros poblados y rural disperso				
	Julio - Septiembre 2021	Julio - Septiembre 2020	Distribución %	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	4.486	4.335	100,0	151	
Alojamiento y servicios de comida	195	128	4,4	68	1,6
Otras ramas*	235	186	5,2	49	1,1
Comercio y reparación de vehículos	391	365	8,7	26	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	225	204	5,0	21	0,5
Construcción	199	184	4,4	15	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	155	148	3,4	7	0,2
Transporte y almacenamiento	143	138	3,2	5	0,1
Industria manufacturera	231	233	5,1	-2	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.711	2.749	60,4	-38	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

[^]Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

p.p: Puntos porcentuales.

* Otras ramas: Explotación de minas y canteras; Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; y Actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos

Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

Nota: Poblaciones en miles.

4. Técnico

La Gerencia de Capital Social requiere la contratación de una persona natural requiere la contratación de una persona natural que acredite título de Arquitecto con cinco (5) años de experiencia requerido para la prestación de servicios profesionales a la gerencia de capital social, con el fin de proporcionarle asistencia en los proyectos que se realicen para la operatividad de los centros de vida del adulto mayor y otros proyectos en el departamento del atlántico

5. Obligaciones del Contratista

Obligaciones específicas:

1. Prestar servicios de apoyo profesional y técnico en los proyectos para la operativización de los centros de vida de Adulto Mayor del departamento.
2. Realizar el seguimiento del estado físico en que se encuentran los Centros de Vida construidos actualmente y presenta un informe técnico a la Gerencia.
3. Realizar la interventoría y /o supervisión que el Gerente le asigne para la construcción y operativización de los Centros de Vida y otros proyectos que se ejecuten en la Gerencia

Obligaciones Generales

1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales
3. Cumplir de buena fe el objeto del contrato.
4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas.
6. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente.
7. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones.
8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados.
9. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
10. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.
11. Y demás actividades encomendadas por la Dependencia, de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe

6. Análisis Económico

El valor estimado de la contratación es de **SIETE MILLONES DE PESOS M/L (\$7.000.000)** y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El futuro contrato tendrá un plazo hasta el 31 de diciembre 2021, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Por lo anterior el contrato se suscribirá de manera directa con el contratista que se encuentre en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y cuente con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia se firma el 22 de noviembre de 2021



GINA RESTREPO
Contratista
Secretaría General
Departamento del Atlántico